

El Centro de Estudios Socio-Culturales (CESC) es un espacio dedicado a la investigación, el debate y la difusión de temáticas socioculturales actuales y/o emergentes en la sociedad chilena contemporánea. Tiene como objetivo principal contribuir a la configuración de un espacio interdisciplinar que fomente la producción de conocimiento y la reflexión crítico-colectiva en torno a las tensiones

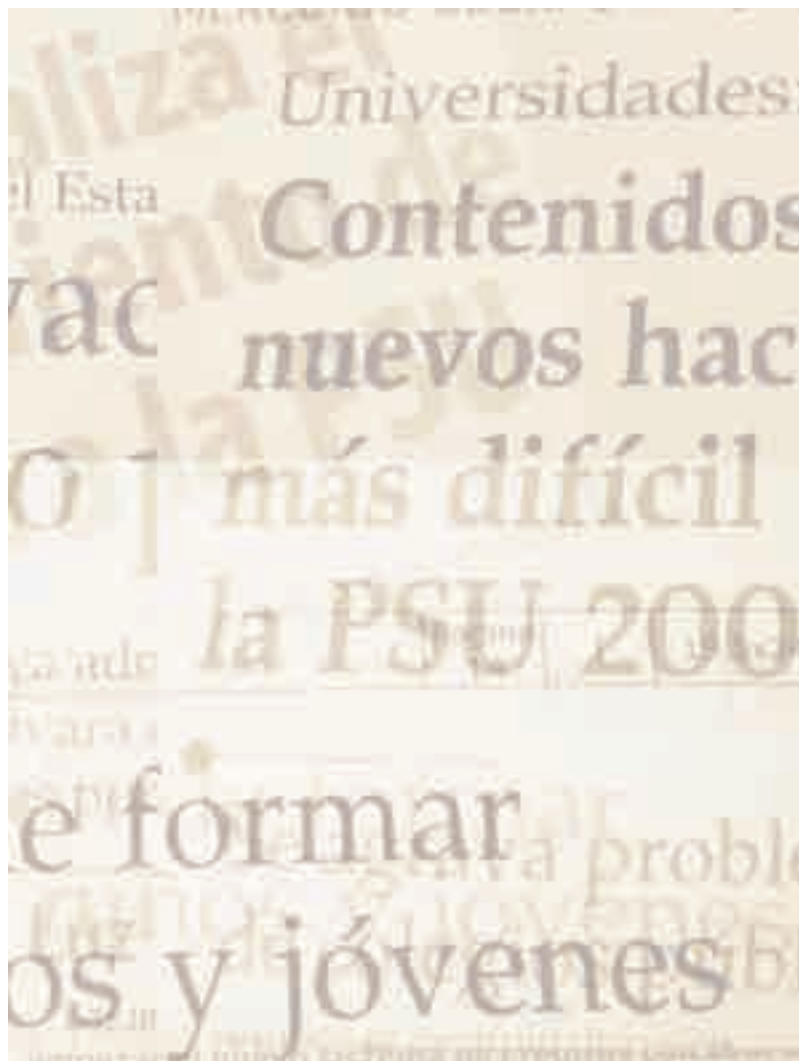
de la sociedad actual y a la emergencia de nuevas socialidades que atraviesan los ecosistemas urbanos modernos.

Actualmente, estamos dedicados al estudio de las culturas juveniles, nuevas tecnologías de información y comunicación; género; ciudadanía; educación; ciudad y migración.

# JOVENES A DIARIO **Nº 6**

/Marzo 2006 /

## análisis de prensa



JÓVENES A DIARIO es un boletín informativo mensual que analiza los temas de juventud publicados en los diarios de la Región Metropolitana. Tiene como objetivo identificar los temas y noticias donde los/as jóvenes aparecen como protagonistas y luego develar la imagen que la prensa escrita construye sobre estos sujetos.

Esta iniciativa se enmarca en lo que hemos denominado OBSERVATORIO DE JUVENTUDES, que actualmente ejecuta el CESC y es realizado por los periodistas Alicia Sánchez y Pablo Márquez con la colaboración de la historiadora Tamara Contreras.



## I.- FICHA TÉCNICA

Número de informaciones: 244

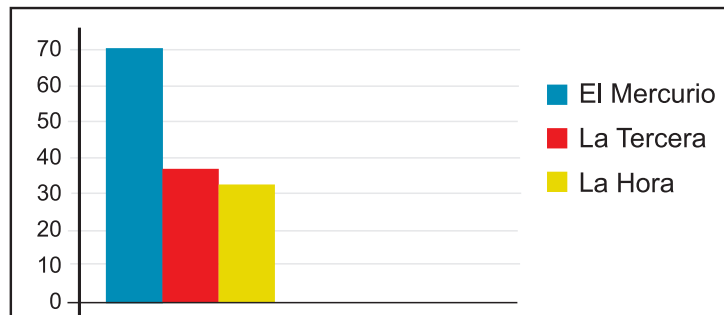
Tipo de informaciones: Noticias centradas en jóvenes y asociadas a los jóvenes

Medios analizados: El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias, La Cuarta, Siete, La Segunda, La Nación, La Hora, Diario Financiero, Estrategia, Publimetro.

## II.- COBERTURA

Durante el mes de marzo los diarios que presentan mayor número de informaciones referidas a los jóvenes son El Mercurio (70 informaciones, que representa el 28,7 % del total publicado en los medios analizados); La Tercera (38 informaciones, que representa el 15,6%) y La Hora (32 informaciones, que representa el 13,1%).

Número de informaciones y Medios



## III.- TEMAS

De acuerdo a los ejes utilizados para el análisis, los temas más abordados durante el mes de marzo son Educación (16,8% del total de informaciones); Cultura Juvenil (13,9%) y Trabajo (13,1%).

Medios que más abordan estos temas

Educación	La Hora	El Mercurio	La Tercera
Cultura Juvenil	El Mercurio	LUN	Publimetro
Trabajo	El Mercurio	Diario Financiero	La Tercera

En el tema Educación -abordado principalmente por La Hora, El Mercurio y La Tercera- encontramos informaciones que van desde consejos para quienes ingresan por primera vez a la universidad, hasta las principales conclusiones de un estudio del INJUV que señala que la educación es una de las formas más importantes de superación ("Educación transforma a los jóvenes").

Las informaciones que obtienen mayor cobertura en el tema Cultura Juvenil -abordado principalmente por El Mercurio, Las Últimas Noticias y Publimetro- corresponden a aquellas relacionadas con el "carrete", que detallaremos en la sección Hitos.

Las informaciones relativas al tema Trabajo se vinculan principalmente a las propuestas del gobierno para enfrentar el desempleo juvenil y el énfasis que la nueva administración tendrá en esta materia. De esta forma, las fuentes más relevantes son el Ministro del Trabajo y la propia presidenta Michelle Bachelet, quien anunció un subsidio para el empleo juvenil. También se publican notas de carácter más misceláneo y no relacionadas con la coyuntura, sobre los desafíos y las situaciones que enfrentan los jóvenes profesionales en sus puestos de trabajos.

Una información que no está vinculada a estos ejes y que obtiene una cobertura relativamente importante es la preparación para la puesta en marcha de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, a partir del nombramiento de fiscales que "perseguirán a delincuentes juveniles" (La Segunda) y de abogados defensores. La Ley aparece como una esperada solución al problema de la seguridad ciudadana. Hay expectativas y se hacen exigencias.



De acuerdo a lo analizado en las informaciones con mayor cobertura, podemos señalar lo siguiente:

- Infractores de ley, desempleados y alcohólicos (o al borde del alcoholismo): Las noticias del mes de marzo nos muestran a un joven que pronto estará regido por la nueva ley de responsabilidad penal -que rebaja a 14 años la edad para ser imputable-; que requiere capacitación y empleo y que consume alcohol hasta quedar ebrio. En este último caso se trata de universitarios que beben en calles y parques o en lugares aledaños a sus centros de estudio.

- Se trata de una representación negativa de los jóvenes, quienes son parte de la agenda noticiosa a partir de situaciones vinculadas al delito y al consumo de alcohol. Más que protagonizar las noticias en tanto sujetos activos, generan situaciones que causan un determinado impacto en los lectores.

comunicación, se hacen desde ese "diagnóstico" y concepción.

- Estos temas son analizados desde la óptica de las autoridades y los expertos. Los jóvenes apenas aportan su "testimonio". No se visibilizan entes colectivos en su representación.

- La pregunta que parecen hacerse los reportajes es ¿qué hacer con los jóvenes (o más bien con este tipo de jóvenes)?

- No se visibiliza a los jóvenes como ciudadanos sujetos de derechos.



- Las noticias nos presentan, en este contexto, al alcohol y a la delincuencia como los principales problemas sociales que afectan a los jóvenes. No se apela, en cambio, a la pobreza, a la falta de oportunidades, a la desigualdad o a la discriminación.

- Se configura un mapa donde la característica común a los jóvenes de distintos sectores sociales es la irresponsabilidad: si no están cometiendo algún delito, están ebrios. De esta forma, las políticas que puedan surgir de la esfera pública, a través de los medios de

#### **IV.- HITOS**

Durante el mes de marzo podemos señalar los siguientes hitos, tanto por el nivel de cobertura como por el debate que se genera en distintos sectores:

##### **1.-CARRETE JUVENIL**

Coincidente con el inicio del año académico, en marzo se publican una serie de artículos que dan cuenta del "carrete juvenil" en Santiago. En las informaciones

el carrete está asociado al consumo de alcohol, tema que finalmente se convierte en el centro del debate. Los jóvenes aparecen en las informaciones como alcoholizados, sin control sobre sus actos y accidentados en discoteques en días que se supone no son de "carrete" (domingo y lunes).

A estas informaciones, vinculadas a jóvenes universitarios, se suma la noticia de un joven de San Felipe que murió "luego de beber una botella de pisco en tan sólo 15 segundos" (Las Últimas Noticias) y el accidente de un bailarín del programa Rojo de TVN cuando conducía en estado de ebriedad.

El consumo de alcohol, de acuerdo a las informaciones, es transversal a los distintos jóvenes: anónimos, famosos, universitarios.

### Titulares

"Carrete' juvenil se prolonga toda la semana: discoteques se llenan de domingo a jueves"

"Diputada más joven del Congreso propone medidas para 'carrete seguro'"

"Alcoholismo juvenil"

"La ruta de la chela"

"Bailarín de Rojo choca ebrio y con 21 gramos de marihuana"

"Carrete diurno en el barrio universitario: novatos son los más asiduos"

"Carretes' desenfrenados: preocupa aumento de jóvenes detenidos por estar ebrios".

"Un 'asado de vidrio' puede dejar más que una resaca".

El panorama que muestran los medios no tiene matices. Una frase de La Nación resume el diagnóstico y la tesis que se plantean los medios de comunicación: "El futuro de Chile se debate entre la sala y la cantina":

- "Consumen por cabeza unos tres litros de cerveza por igual hombres y mujeres". (La Segunda).

- "La noche santiaguina somete a un sinnúmero de adolescentes que como Juan José y Francisco, tras unas horas de fiesta, se encuentran devastados por culpa del excesivo consumo de alcohol". (El Mercurio).

- "Con un hablar dificultoso, los ojos perdidos y envuelto en una colérica actitud, uno de los jóvenes accedió a hablar con este diario". (El Mercurio).

- "Cuando abrimos ya hay grupos que están esperando. Vienen, se van a dar sus pruebas y vuelven" (dueño de un local en barrio universitario, La Segunda).

- "Vecinos del sector están indignados con la actitud de los jóvenes. Aseguran que estos beben, fuman y orinan en frente de sus casas y que desde comenzaron las clases se sienten ruidos molestos". (La Tercera).

Es posible seguir en la prensa los circuitos del carrete: puntos más tradicionales como los barrios universitarios (que se presentan en infografías) y otros más nuevos como un sector de La Pirámide, que se implementó como zona de pic nic.

- "Así es como se mueve el peregrino universitario al paso de la chela. Buscan el mejor ambiente, el mejor precio, la 'picá', tomarse sus buenos litros y, por qué no, en más de alguna ocasión cerrar la jornada con una buena tarde de amor al menor costo. Es el universitario chileno, es el futuro de Chile". (La Nación).



## 2.- Ley de Responsabilidad Penal Juvenil

- La nueva Ley de Responsabilidad Penal Juvenil comenzará a operar el 1 de junio. En marzo se anunció el nombramiento de 70 fiscales para los delitos de los jóvenes entre 14 y 18 años y 40 defensores. La noticia es titulada de la siguiente forma en los medios:

*"70 fiscales perseguirán a delincuentes juveniles" (La Segunda).*

*"77 fiscales para delitos juveniles" (La Hora)".*

- Los medios explican, a través de fuentes institucionales, cómo funcionará esta ley.

- El Mercurio publica una opinión de Francisca Werth, investigadora de la Fundación Paz Ciudadana, el organismo no gubernamental que ha tenido más presencia en este tema. Werth si bien reconoce que "tanto el Ministerio Público como la Defensoría Penal Pública han ido preparando a sus instituciones para la puesta en marcha de este", señala que a partir del plan de trabajo anunciado por el Ministerio de Justicia, hasta ahora los avances alcanzados en temas de trascendental importancia resultan insuficientes, fundamentalmente en materia de coordinación interinstitucional que se concretaría, por ejemplo, en el funcionamiento de la Mesa de Justicia penal adolescente que se ha reunido "sólo una vez". Aborda los desafíos que enfrentarán las nuevas autoridades.

- Sólo en una noticia -publicada por La Hora- se señala que la delincuencia entre menores de edad es un problema acotado pues el 10% de los casos que llegan a la Justicia involucran a jóvenes.



- Aparecen como fuentes los profesionales ligados a la nueva justicia juvenil, entre ellos los futuros defensores juveniles. La justicia juvenil es explicada por autoridades y abogados.

- No aparecen como fuentes en este tema os jóvenes, por lo tanto no es posible identificar sus posturas al respecto en tanto individuos o colectivos. No están presentes, por ejemplo, las organizaciones de jóvenes y las juventudes políticas con una opinión al respecto.

- No hay un debate, en tanto no hay una confrontación de opiniones diversas.

- Durante el mes de marzo el tema, finalmente, se centra más en los actores que estarán a cargo del sistema (fiscales, abogados defensores) que en quienes recibirán su aplicación.

- Desde la experticia están los defensores juveniles, *"actores claves en la implementación de la nueva Ley de Responsabilidad Juvenil" (El Mercurio).*

*"Esta nueva reforma la encuentro fantástica, porque es una solución real para los jóvenes. Los adolescentes son personas inmaduras que necesitan apoyo, necesitan una oportunidad". (Yazmín Herrera, abogada)*

*"Creo que en el ámbito juvenil es super importante además de poner tus conocimientos en derecho al servicio de la defensoría y, por ende de país, también poner tu cuota humana. Creo que si nosotros podemos ser un aporte para que ese joven se reinserte socialmente, va a ser super importante y estoy dispuesto a hacerlo". (Cristián Sleman, abogado).*

- Desde las autoridades, se refieren al tema Iván Fuenzalida, director de la Unidad de Responsabilidad Juvenil y Violencia Intrafamiliar del Ministerio Público y el subsecretario de interior Felipe Harboe, entre otros.



## V.- FUENTES

Las principales fuentes utilizadas por los medios de comunicación durante el mes de marzo fueron los jóvenes (33,2%), otros ministerios y servicios públicos (12,3%) y otros profesionales (7,4%).

Fuentes más utilizadas por los medios:

El Mercurio: Jóvenes, lectores, otros ministerios y servicios públicos.

La Tercera: Jóvenes, juzgados, otros ministerios y servicios públicos.

La Hora: Jóvenes, otros ministerios y servicios públicos, instituciones de educación técnica.

## VI.- PROTAGONISTA DE LA NOTICIA

De acuerdo a las categorías utilizadas para el análisis, los protagonistas de la noticia corresponden mayoritariamente jóvenes en general (sin identificación de profesión, oficio, condición social o adherencia política), con un 30,3% del total. En segundo lugar están los estudiantes universitarios con un 27,9%, luego los trabajadores con un 7% y las mujeres con un 5,3%.

## VII.- DENOMINACIONES

De acuerdo a las categorías utilizadas, las principales denominaciones implícitas y/o explícitas con que los medios hacen referencia a los jóvenes son: Víctima (13,9%), Beneficiario (12,3%), Delincuente (8,2%), Carretero (7%) e Irresponsable (6,6%).

¿Qué jóvenes están asociados a estas características?

Víctima: estudiantes universitarios y mujeres

Beneficiarios: estudiantes universitarios y trabajadores

Delincuente: jóvenes en general y pobladores.

Carretero: universitarios

Irresponsables: artistas

- Las mujeres también están asociadas a la denominación exitosa.

- Los estudiantes universitarios también están asociados a la denominación conflictivo.

## ANÁLISIS

### 1.- Otra vuelta al carrete

En sociedades como la nuestra, donde los espacios no productivos, de ocio e incluso de descanso se restringen al ritmo de extensas jornadas de trabajo y horas extras, son mayoritariamente los estudiantes quienes tienen la posibilidad de ocupar el tiempo entre clases y dedicarlos a otras actividades de sociabilidad. De esta forma, el carrete se convierte en una forma de asociación espontánea, que si bien tiene cierta periodicidad no se encuentra determinada a algunos días de la semana como en el caso de la fiesta.

En este tipo de espacios se refuerzan procesos identitarios, vinculados con el reconocimiento por parte de los otros. Para Gabriel Salazar, el carrete permite el intercambio oral de experiencias y memorias, la auto expresividad, la posibilidad de moverse al margen de los prejuicios y al filo de las normas de la sociedad. Se trata de un medio de libre expresión abierto a la participación de cualquiera de sus pares.

Los espacios de divertimento y festividad han existido en todo tipo de sociedades. Las formas en que se expresa esta festividad, en los tiempos de ocio, han variado de acuerdo a los contextos históricos. Hasta la década del 60 lo usual era el malón o la fiesta a la que los jóvenes acudían con una vestimenta



especial, en un espacio previamente acordado y en días particulares, generalmente los fines de semana. Hacia los 80, en el contexto dictatorial, los encuentros debían realizarse con mucha planificación y si estos tenían un carácter político, como las peñas folclóricas, debían ser clandestinos.

En nuestra década, el ritual de la antigua fiesta ha sido reemplazado por el "carrete". A juicio de Daniel Contreras, este concepto puede provenir del ir despacio- como en carreta- de un lugar a otro, y de ser un lugar donde cabe mucha cuerda- como en un carrete de hilo- donde siempre es posible más. Lo cierto es que la idea de carrete se vincula con un espacio colectivo donde se conversa y por sobre todo se comparte- como en la "carreta" de la cárcel-, y que denota movimiento, un espacio que se transita, una territorialidad móvil.

Es una realidad que el consumo de alcohol es muchas veces el motivo central que re agrupa a los jóvenes en torno del carrete. Pero es importante precisar algunos juicios que a veces se vierten con mucha liviandad en las informaciones publicadas en la prensa. Por un lado, el consumo excesivo de alcohol no es exclusivo de los sectores socioeconómicos más deprimidos, como tampoco lo es solamente de los jóvenes. Los datos del estudio de CONACE 2002 indican que: entre los 12 y 18 años (jóvenes de enseñanza básica y media), la prevalencia de consumo de alcohol en el último mes es de 35.4%; entre 19 y 25 años (jóvenes de enseñanza superior) es del 67%; entre los 26 y 34 años (adultos jóvenes) es del 66,7% y entre los 35 y 44 años (adultos) es del 65,1%. Las diferencias porcentuales entre un grupo y otro son de solo uno o dos puntos.

Por tanto, si vamos a hablar de una juventud alcoholizada hablemos entonces de una sociedad que en su conjunto reproduce estas prácticas. Unos, los estudiantes, lo realizan en los espacios públicos, porque carecen de otros lugares para juntarse; otros, los adultos, encerrados en sus cuatro paredes.

## 2.- Ley de responsabilidad penal juvenil

Durante el mes de marzo las noticias referidas a la Ley de responsabilidad penal juvenil se centran en algunos aspectos de su implementación. Todavía subsisten reparos a esta iniciativa, ya sea porque voces críticas

se alzan en torno a la descoordinación interinstitucional existente -que se manifiesta en que la Mesa de Justicia penal adolescente sólo se ha reunido una vez (de acuerdo a lo señalado por Fundación Paz Ciudadana)-, o por el lado de de las consecuencias sociales que traería a estos jóvenes, que se grafica en la opinión de Egidio Crotti, representante de UNICEF para Chile y el Cono Sur. "La experiencia demuestra que las políticas de aumento de la sanciones penales privativas de libertad para adolescentes dejan huellas importantes en la desocialización de jóvenes que han permanecido largos años fuera de la vida familiar y comunitaria y, en último término, muchas veces tienen como efecto la reproducción de la violencia y la interiorización de conductas delictivas", explica Crotti.

Aun así, el trasfondo de esta discusión habría que desplazarlo hacia quien se dirigen estas medidas, en este caso el sujeto joven, que precisamente a la luz de estos y otros hechos, no aparece como sujeto sino como objeto de penalización y de estigmatización a través de los medios de comunicación.

Sin embargo, y como hemos señalado antes (ver Jóvenes a Diario N° 3), no se puede entender la construcción de un sujeto que es punible y con discernimiento en esta dimensión, y al mismo tiempo la persistencia de otras -de carácter político- donde la inscripción electoral y el acceso a cargos, por ejemplo, sólo es posible a partir de los 18 años. Inevitablemente estas contradicciones nos dejan un signo de interrogación, respecto de la puesta en marcha de este tipo de políticas, que deberían -insistimos- estar más centradas en el sujeto, y por lo tanto, más preocupadas de la forma en que se implementan medidas rehabilitadoras o que prevengan el delito, así como de las condiciones estructurales que permitirían que la delincuencia siga surgiendo.

Por último, habría que señalar que los medios de comunicación, en este caso la prensa escrita, han puesto más el énfasis en las implementación de esta ley como medida punitiva y no rehabilitadora, cuestión que debería ser el eje central. Reaparece entonces el fantasma del joven problema y delincuente y -coherente con el diagnóstico- lo que se pide son más cárceles y más castigo.

**JOVENES A DIARIO**  
análisis de prensa